



ACTA NÚMERO 88
SESIÓN ORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2024-2027
12 DE MAYO DE 2026.

En la ciudad de General Zuazua, Nuevo León, reunidos en la sala de Cabildo del R. Ayuntamiento, recinto oficial en uso de la palabra la **C. Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, quien expresó: Buenas tardes, saludo atentamente a las y los integrantes del Republicano Ayuntamiento, y servidores públicos que nos acompañan. Doy la bienvenida a este Recinto Oficial para llevar a cabo esta Octogésima Octava Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León.

Por lo que siendo las 15:13 horas del día 12 de mayo del año 2026-dos mil veintiséis, y con fundamento en lo establecido en el Artículo 35 apartado a) fracción III, apartado b) fracción IV, artículo 44, Fracción I, artículo 47, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y artículos 11 apartado a) fracción III y apartado b) fracción IV, 47 fracción I y 61 bis, del Reglamento de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria.

Cedo el uso de la palabra al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna, para que continúe con los trabajos de esta Sesión.

El **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, expreso:

Gracias Presidenta Municipal.

La presente sesión es de carácter público y es presidida por la Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León, por lo que a nombre de ella y del resto de los integrantes del Ayuntamiento, les reiteramos nuestro agradecimiento por su presencia a todos los que nos acompañan.

Para dar validez a esta Sesión, me permito realizar el pase de Lista de Asistencia a fin de confirmar que exista el Quórum Legal reglamentario:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González	(Presente)
Primer Regidor, Raúl Alan Segovia Núñez	(Presente)
Segunda Regidora, Alexia Lizeth Vega Sobrevilla	(Presente)
Tercer Regidor, Oscar Fernando Ayala Hinojosa	(Presente)
Cuarta Regidora, Nelda Isamary Gallegos Villanueva	(Presente)
Quinto Regidor, Manuel De Jesús Eguren García	(Presente)
Sexta Regidora, Dorly Del Socorro Valladares López	(Presente)



Séptimo Regidor, Anselmo Sánchez Esquivel	(Presente)
Octava Regidora, Daniela Lizeth Gómez Villanueva	(Presente)
Noveno Regidor, Mario Alberto Escoto García	(Presente)
Decimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez	(Presente)
Decima Primera Regidora, Bertha Alicia Parra Salazar	(Presente)
Decima Segunda Regidora, Maricela Martínez Gallegos	(Presente)
Síndico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo	(Presente)
Síndica Segunda, Ana Laura Huerta Sosa	(Presente)
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal Ing. José Miguel Ortega Posada	(Presente)
Secretario del Republicano Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna	(Presente)

Se informa de la presencia de 15 integrantes de este Republicano Ayuntamiento, por lo que existe el Quórum Legal, y se declaran válidos los acuerdos que se tomen en esta Sesión de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y Artículo 57 del Reglamento de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna** quien expone: Ahora bien, se pone a consideración el proyecto del Orden del día al que habrá de sujetarse la presente sesión.

PROYECTO ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal;
2. Aprobación del Orden del Día de la Octogésima Octava Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León;
3. Lectura y aprobación de las actas de la Octogésima Sexta Ordinaria celebrada en fecha 28 de abril del año 2026, así como de la Octogésima Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril del año en curso;
4. Informe de seguimiento de los puntos de acuerdos anteriores;
5. Asuntos a tratar:
 - 5.1 Acuerdo que aprueba y autoriza la Concesión para realizar la posterior celebración del contrato de Concesión o Comodato a título gratuito por 99-noventa y nueve años a favor de la Secretaría de Educación Pública Federal, para la construcción del Bachillerato Nacional Margarita Maza, respecto de una porción de terreno de un bien inmueble propiedad municipal con una superficie de aproximadamente 1,320 metros cuadrados, el cual se identifica con el número de expediente catastral 03-782-001, cuya ubicación es C. Ronda cruz con Osuna en la Colonia Valle de Santa Elena en el municipio de General Zuazua, Nuevo León;



- 5.2 Acuerdo que autoriza y aprueba la desincorporación de los Bienes Muebles del Dominio Público Municipal que se encuentran en estado de chatarra e inutilizables, conforme al Dictamen Técnico y enlistados en el presente acuerdo, emitido por la Coordinación de Patrimonio de la Secretaría de Administración a fin de que posteriormente sean enajenados mediante convocatoria de Subasta Pública de conformidad con los numerales 208 y 212 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y
- 5.3 Acuerdo que aprueba y autoriza la donación a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, respecto de un bien inmueble con una superficie de 3,000-tres mil metros cuadrados, propiedad municipal inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el número 478, folio, volumen 102, Libro 20, Sección I Propiedad, Subsección con fecha 19 de agosto de 2022, de la Unidad Zuazua, el cual se identifica con el expediente catastral 03-868-001, ubicado en calle Ibiza y Torracera s/n, colonia Valle de Santa Elena, Sector San Fernando, municipio de Zuazua, Nuevo León, C.P. 65776, para la construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil "CECI".
6. Informe de Actividades de la C. Presidenta Municipal;
7. Asuntos Generales; y
8. Clausura de la Sesión.

Una vez leído el Orden del Día pregunto, ¿si alguien tiene algún comentario al respecto del mismo?

Se cede el uso de la voz al **Décimo Regidor, C. Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone:

Con relación nada más al punto relacionado con la donación, es donación o es comodato, el de los 3 mil metros, para la construcción de una clínica del IMSS.

Interviene el **Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Es donación.

Interviene el **Décimo Regidor, C. Pedro Ángel Martínez Martínez**

, quien expone: A caray, yo creo que no existe todavía al menos en este momento, el acuerdo de cabildo que se pueda hacer una donación, siempre se hacen los comodatos a 99 años, siempre y cuando sea para una escuela, para una clínica o algo, pero el congreso del estado es muy rigurosa al decir que no podemos desprendernos, el comodato de 99 años yo creo que es una cantidad mucho muy suficiente, pero no encuentro la lógica en porque se tiene que donar y el otro nada más se va a dar en comodato de 99 años.

Interviene la **C. Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, quien expone: Es por criterios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Interviene el **Noveno Regidor, C. Mario Alberto Escoto García**, quien expone: Es porque de un tiempo para acá, el IMSS pide que sea donación, debido a que tiene que ser totalmente de su propiedad para ellos poder invertir en esos predios y equiparlos para su operación.

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: De acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del estado de Nuevo León, se somete a votación, por lo que solicito sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada, ¿Los que estén a favor? Levantando la mano los siguientes Integrantes del R. Ayuntamiento:



Regidor Primero, Raúl Alan Segovia Núñez.
Regidora Segunda, Alexia Lizeth Vega Sobrevilla;
Regidor Tercero, Oscar Fernando Ayala Hinojosa;
Regidora Cuarta, Nelda Isamary Gallegos Villanueva;
Regidor Quinto, Manuel De Jesús Eguren García;
Regidora Sexta, Dorly Del Socorro Valladares López;
Regidor Séptimo, Anselmo Sánchez Esquivel;
Regidora Octava, Daniela Lizeth Gómez Villanueva;
Regidor Noveno, Mario Alberto Escoto García;
Regidor Decimo, Pedro Ángel Martínez Martínez;
Regidora Décima Primera, Bertha Alicia Parra Salazar;
Regidora Décima Segunda, Maricela Martínez Gallegos;
Síndico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo;
Síndica Segunda, Ana Laura Huerta Sosa; y
Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González.

Resultando en la Aprobación por unanimidad (15 votos a favor) **El orden del día.**

Se da por agotado este punto.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Para dar cumplimiento al Artículo 57 del Reglamento de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León y toda vez que el Acta de la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de abril del año en curso, así como el Acta de la Octogésima Séptima Sesión Extraordinaria celebrada en fecha 28 de abril de 2026, fueron circuladas con anterioridad, se somete a su consideración la lectura íntegra y aprobación de las mismas, por lo que solicito sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada, ¿Los que estén a favor? Levantando la mano los siguientes integrantes del R. Ayuntamiento:

Regidor Primero, Raúl Alan Segovia Núñez.
Regidora Segunda, Alexia Lizeth Vega Sobrevilla;
Regidor Tercero, Oscar Fernando Ayala Hinojosa;
Regidora Cuarta, Nelda Isamary Gallegos Villanueva;
Regidor Quinto, Manuel De Jesús Eguren García;
Regidora Sexta, Dorly Del Socorro Valladares López;
Regidor Séptimo, Anselmo Sánchez Esquivel;
Regidora Octava, Daniela Lizeth Gómez Villanueva;
Regidor Noveno, Mario Alberto Escoto García;
Regidor Decimo, Pedro Ángel Martínez Martínez;
Regidora Décima Primera, Bertha Alicia Parra Salazar;
Regidora Décima Segunda, Maricela Martínez Gallegos;
Síndico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo;
Síndica Segunda, Ana Laura Huerta Sosa; y
Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González.



Resultando en la Aprobación por unanimidad (15 votos a favor) **la lectura íntegra y aprobación de las Actas 86 Y 87.**

Ahora bien, se somete a su consideración el contenido de las mismas, sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada, ¿Los que estén a favor? Levantando la mano los siguientes integrantes del R. Ayuntamiento:

Regidor Primero, Raúl Alan Segovia Núñez.
Regidora Segunda, Alexia Lizeth Vega Sobrevilla;
Regidor Tercero, Oscar Fernando Ayala Hinojosa;
Regidora Cuarta, Nelda Isamary Gallegos Villanueva;
Regidor Quinto, Manuel De Jesús Eguren García;
Regidora Sexta, Dorly Del Socorro Valladares López;
Regidor Séptimo, Anselmo Sánchez Esquivel;
Regidora Octava, Daniela Lizeth Gómez Villanueva;
Regidor Noveno, Mario Alberto Escoto García;
Regidor Décimo, Pedro Ángel Martínez Martínez;
Regidora Décima Primera, Bertha Alicia Parra Salazar;
Regidora Décima Segunda, Maricela Martínez Gallegos;
Síndico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo;
Síndica Segunda, Ana Laura Huerta Sosa; y
Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González.

Resultando en la Aprobación por unanimidad (15 votos a favor).

Se da por agotado este punto.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando el de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Pasamos al siguiente punto del orden del día, Informe de seguimiento de puntos de acuerdos anteriores, por el de la voz, por lo que me permito dar a conocer lo siguiente:

Se envió para publicación al Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, los acuerdos aprobados en la Acta de la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día 28 de abril del año en curso, así como el Acta de la Octogésima Séptima Sesión Extraordinaria celebrada en fecha 28 de abril de 2026.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento al artículo 227 de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA



Continuamos con el siguiente asunto del orden del día, asuntos a tratar, para lo cual, cedemos el uso de la palabra al Síndico Primero C. Jesús Alberto Vega Castillo, a efecto de que presente el **Acuerdo que aprueba y autoriza la Concesión para realizar la posterior celebración del contrato de Concesión o Comodato a título gratuito por 99-noventa y nueve años a favor de la Secretaría de Educación Pública Federal, para la construcción del Bachillerato Nacional Margarita Maza, respecto de una porción de terreno de un bien inmueble propiedad municipal por una superficie de aproximadamente 1,320 metros cuadrados, el cual se identifica con el número de expediente catastral 03-782-001, cuya ubicación es C. Ronda cruz con Osuna en la Colonia Valle de Santa Elena en el municipio de General Zuazua, Nuevo León.**

El Síndico Primero C. Jesús Alberto Vega Castillo, expone: Buenas tardes a todos. En mi carácter de Síndico y Coordinador de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, y en el ejercicio de las facultades conferidas a mi cargo, me permito presentar al Pleno de este Ayuntamiento el siguiente punto de acuerdo conforme a lo siguiente:

INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, N.L.

P R E S E N T E S;

Las y los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III, IV, y VIII, 37, fracción III, incisos b) y h), 38, 40, fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, nos permitimos presentar al Pleno de este Republicano Ayuntamiento, la propuesta de Acuerdo conforme los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

PRIMERO. - Para el desarrollo de la Comunidad de Zuazua, a fin de priorizar aspectos y derechos humanos fundamentales como lo es la Educación, observándola como el medio ideal para el desarrollo integral de nuestros jóvenes, lo cual es de vital importancia para la administración Pública, la inserción de proyectos con un enfoque que facilite el acceso a nuestras Juventudes a una educación de calidad, como lo es en este caso la creación de un Nuevo Bachillerato Nacional Margarita Maza (BNMM), a fin de ubicarse en el Municipio de General Zuazua, N.L.

SEGUNDO.- Que la Mtra. Elva Deyanira Martínez González, recibió carta de intención por parte de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, María del Rosario Nolasco Fonseca, en su carácter de enlace de institucional designada para la atención y seguimiento de las acciones derivadas del Plan Integral del Sistema Nacional de Bachillerato de la Nueva Escuela Mexicana, de educación media superior, en la que informa el interés de colaborar con este Municipio y solicita se le facilite un predio y/o inmueble que cubra las necesidades para aperturar dicho plantel educativo e instalarla en el Municipio de General Zuazua. A raíz de este interés, los colaboradores de esa Institución han realizado la petición de que dicho proyecto se realice en el inmueble ubicado en C. Ronda cruz con Osuna en la Colonia Valle de Santa Elena en el municipio de General Zuazua, Nuevo León. Dicha área cuenta con 1,320 metros cuadrados de superficie de terreno y cumple con las características idóneas para llevar a cabo este proyecto. Lo anterior, en virtud de que la Educación es un Derecho consagrado en nuestra Carta Magna, que, como propulsores de este, tenemos la obligación de velar por su cumplimiento.



Lo anterior, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que de acuerdo con lo que establece el artículo 115, fracción II, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Ayuntamiento cuenta con facultades para aprobar los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal, todo lo anterior de acuerdo con las leyes en materia municipal que expidan las legislaturas de los Estados, artículos 33 fracción IV, 171, 172 y 203 de la Ley de Gobierno Municipal.

SEGUNDO.- Que debido a las necesidades educativas de las juventudes del municipio de General Zuazua, Nuevo León, se considera necesario que el término de la cesión en comodato sea por 99-noventa y nueve años, con el fin de garantizar la estabilidad y continuidad de los programas y servicios educativos que se prestarán en el inmueble objeto de la cesión, y así asegurar el beneficio de las generaciones presentes y futuras de los habitantes del municipio.

En virtud de lo anterior, al estar debidamente integrada y fundamentada, y una vez analizada la solicitud y expediente de mérito, someto a la consideración de este Ayuntamiento la siguiente propuesta de:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba autorizar la Concesión para realizar la posterior celebración del contrato de Concesión o Comodato a título gratuito por 99-noventa y nueve años a favor de la Secretaría de Educación Pública Federal, para la construcción del Bachillerato Nacional Margarita Maza, respecto de una porción de terreno de un bien inmueble propiedad municipal por una superficie de aproximadamente 1,320 metros cuadrados, el cual se identifica con el número de expediente catastral 03-782-001, cuya ubicación es C. Ronda cruz con Osuna en la Colonia Valle de Santa Elena en el municipio de General Zuazua, Nuevo León.

SEGUNDO. - Se autoriza a las autoridades correspondientes del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, procedan a celebrar y formalizar el Contrato de Comodato a Título Gratuito a favor de la Secretaría de Educación Pública Federal, por 99-noventa y nueve años, únicamente respecto de la superficie de terreno del bien inmueble propiedad del Municipio descrito en el resolutivo primero de este acuerdo.

TERCERO.- El instrumento que contenga el comodato, deberá establecer el compromiso que el mismo tenga como uso específico el de la construcción del Bachillerato, así como el deber por parte del mismo de llevar a cabo la construcción de la infraestructura física y equipamiento necesario para brindar la atención de calidad correspondiente a la Ciudadanía. En caso de incumplimiento se dejarán a salvo los derechos por parte de este Municipio a ejercer cualquier acto de administración, judicial y de dominio que regula el derecho común.



CUARTO. - Para el caso de que dentro del plazo de 1-año contado a partir de la fecha de la aprobación del presente acuerdo, no se formalice el contrato correspondiente, la autorización emitida conforme al mismo quedara sin efectos.

QUINTO. - Para el caso de que una vez formalizado el contrato de comodato a favor del Secretaria de Educación Pública Federal a través del Bachillerato Nacional Margarita Maza, si éste le diera al inmueble un uso distinto para el cual se le transmite, dicho inmueble se revertirá con todas sus mejoras y accesiones al patrimonio municipal, sin menoscabo de los derechos adquiridos por terceros.

TRANSITORIOS

GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN A 5 DE MAYO DE 2026.

ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

RUBRICA
SÍNDICO PRIMERO
JESÚS ALBERTO VEGA CASTILLO
COORDINADOR

RUBRICA
REGIDORA DÉCIMA PRIMERA
BERTHA ALICIA PARRA SALAZAR
INTEGRANTE

SIN RUBRICA
REGIDOR PRIMERO
RAÚL ALAN SEGOVIA NUÑEZ
INTEGRANTE

SIN RUBRICA
SÍNDICA SEGUNDA
ANA LAURA HUERTA SOSA
INTEGRANTE

RUBRICA
REGIDOR SÉPTIMO
ANSELMO SANCHEZ ESQUIVEL
INTEGRANTE



Por lo antes mencionado, solicito al Secretario de Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del Cabildo el presente punto de acuerdo.

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Pregunto a los integrantes de este Cabildo, ¿si existe alguna pregunta o comentario sobre este acuerdo?

Se cede el uso de la voz a la **Décimo Segunda Regidora, C. Maricela Martínez Gallegos**, quien expone: Yo tengo una pregunta, no se si no me toco venir a la comisión donde se pasó que era esa preparatoria, o no tenemos otras alternativas para que hubiera algo como cuando estudian 3 años.

Interviene la **Octava Regidora, C. Daniela Lizeth Gómez Villanueva**, quien expone: Fue cuando llegaste y te fuiste, que no era tu comisión, ese día fue.

Interviene la **Décimo Segunda Regidora, C. Maricela Martínez Gallegos**, quien expone: O sea ¿era la única alternativa esa preparatoria?

Interviene la **C. Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, quien expone: Es en la que se logró hacer el interés y es un programa nacional de nuestra presidenta que se está impulsado en diferentes puntos del país.

Interviene la **Décimo Segunda Regidora, C. Maricela Martínez Gallegos**, quien expone: Porque como a veces sales de unas preparatorias, sales de técnico, te ayuda más ser técnico que tener un bachillerato.

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Se somete a votación, por lo que solicito sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada ¿Los que estén a favor? Levantando la mano los siguientes Integrantes del Republicano Ayuntamiento:

Regidor Primero, Raúl Alan Segovia Núñez.
Regidora Segunda, Alexia Lizeth Vega Sobrevilla;
Regidor Tercero, Oscar Fernando Ayala Hinojosa;
Regidora Cuarta, Nelda Isamary Gallegos Villanueva;
Regidor Quinto, Manuel De Jesús Eguren García;
Regidora Sexta, Dorly Del Socorro Valladares López;
Regidor Séptimo, Anselmo Sánchez Esquivel;
Regidora Octava, Daniela Lizeth Gómez Villanueva;
Regidor Noveno, Mario Alberto Escoto García;
Regidor Decimo, Pedro Ángel Martínez Martínez;
Regidora Décima Primera, Bertha Alicia Parra Salazar;
Regidora Décima Segunda, Maricela Martínez Gallegos;
Síndico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo;
Síndica Segunda, Ana Laura Huerta Sosa; y
Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González.



Resultando en la aprobación por unanimidad (15 votos a favor) el **Acuerdo que aprueba y autoriza la Concesión para realizar la posterior celebración del contrato de Concesión o Comodato a título gratuito por 99-noventa y nueve años a favor de la Secretaría de Educación Pública Federal, para la construcción del Bachillerato Nacional Margarita Maza, respecto de una porción de terreno de un bien inmueble propiedad municipal por una superficie de aproximadamente 1,320 metros cuadrados, el cual se identifica con el número de expediente catastral 03-782-001, cuya ubicación es C. Ronda cruz con Osuna en la Colonia Valle de Santa Elena en el municipio de General Zuazua, Nuevo León.**

Continuamos con el siguiente asunto del orden del día, asuntos a tratar, para lo cual, cedemos el uso de la palabra al Síndico Primero C. Jesús Alberto Vega Castillo, a efecto de que presente el **Acuerdo que autoriza y aprueba la desincorporación de los Bienes Muebles del Dominio Público Municipal que se encuentran en estado de chatarra e inutilizables, conforme al Dictamen Técnico y enlistados en el presente acuerdo, emitido por la Coordinación de Patrimonio de la Secretaría de Administración a fin de que posteriormente sean enajenados mediante convocatoria de Subasta Pública de conformidad con los numerales 208 y 212 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.**

El Síndico Primero C. Jesús Alberto Vega Castillo, expone: Buenas tardes a todos. En mi carácter de Síndico y Coordinador de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, y en el ejercicio de las facultades conferidas a mi cargo, me permito presentar al Pleno de este Ayuntamiento el siguiente punto de acuerdo conforme a lo siguiente:

**H. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO
DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN.
PRESENTE.-**

A los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 2, 4, 15, 36, fracciones III, V y XI, 37, 38, 40, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y los artículos 20 y 23 fracción III del Reglamento de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, nos fue turnado para su estudio, análisis, deliberación y acuerdo, de la propuesta de Acuerdo que aprueba la desincorporación de los Bienes Muebles del Dominio Público Municipal identificados en el Dictamen Técnico, emitido por la Coordinación de Patrimonio de la Secretaría de Administración a fin de que posteriormente sean enajenados mediante convocatoria de Subasta Pública de conformidad con los numerales 208 y 212 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, por lo que, en virtud de lo anterior, sometemos a la consideración de ese Órgano Colegiado el presente Acuerdo, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS:



PRIMERO: En virtud de lo anterior nos permitimos informarles a los presentes que la Secretaría de Ayuntamiento, solicitó a la Secretaría de Administración que a través de la Coordinación de Patrimonio realizará un análisis al inventario patrimonial municipal para determinar cuáles son los bienes muebles que ya no son útiles para el servicio público o no son susceptibles a reparación, y que son considerados como “chatarra” y que únicamente se encuentran ocupando espacio en los almacenes con los que cuenta el Municipio, esto con la finalidad de que se realice el proceso idóneo para la des chatarrización y enajenación a través del proceso de subasta pública.

SEGUNDO: Visto esto, la Secretaría de Administración, allegó Dictamen Técnico emitido por la Coordinación de Patrimonio en el cual versa sobre la inspección realizada a los diferente inmuebles municipales donde se encuentran resguardados dichos bienes, estableciendo en el mismo que existen 124 vehículos de los denominados chatarra, que ya no son útiles para el servicio público, y no son susceptibles a reparación por lo que se sugiere que dichos bienes sean desincorporados del dominio público municipal, a fin de que se realicen los trámites necesarios para el avalúo correspondiente y una vez efectuado dicho proceso sean sometidos a Subasta Pública para su enajenación en virtud de ya no ser útiles para el servicio público.

TERCERO: El referido dictamen cuenta con documentales, en las que se constata y fundamenta que dichos bienes muebles carecen de toda utilidad y no son susceptibles de reparación alguna por lo tanto tienen a bien ser etiquetados como de los denominados: “chatarra”. Mismos que se enlistan a continuación:

DESCRIPCION	TIPO	COLOR	MARCA	LÍNEA	MODELO	PLACAS	SERIE
CAMION BLANCO PLUMA COLOR BLANCO	CAMIÓN	BLANCO	FORD	FORD 750 SUPER DUTY	2007	S/P	3FRXF75T37V514793
CAMIONETA RAM GRIS	CAMIONETA	GRIS	DODGE	CAMIONETA RAM	S/M	S/P	SIN SERIE
CAMIÓN VOLTEO	CAMIÓN	BLANCO	SIN MARCA	CAMIÓN VOLTEO	S/M	S/P	SIN SERIE
CAMIÓN VOLTEO	CAMIÓN	BLANCO	SIN MARCA	CAMIÓN VOLTEO	S/M	S/P	SIN SERIE
ESCOLAR CHATARRA	CAMIÓN	AMARILLO	TOMAS	ESCOLAR CHATARRA	2009	08-LBA-23	4UZABRDK09CAA5087
CAMIÓN DE BASURA CHATARRA	CAMIÓN	BLANCO	SIN MARCA	CAMIÓN DE BASURA CHATARRA	S/M	S/P	SIN SERIE
CAMIÓN VOLTEO	CAMIÓN	BLANCO	SIN MARCA	CAMIÓN VOLTEO	S/M	S/P	1HTSDAAN8WH521381
ESCOLAR CHATARRA	CAMIÓN	AMARILLO	SIN MARCA	ESCOLAR CHATARRA	S/M	S/P	SIN SERIE
CAMION PLATAFORMA INTERNATIONAL	CAMIÓN	BLANCO	INTERNATIONAL	CAMION PLATAFORMA INTERNATIONAL	S/M	S/P	SIN SERIE
ESCOLAR CHATARRA	CAMIÓN	AMARILLO	SIN MARCA	ESCOLAR CHATARRA	S/M	S/P	SIN SERIE
CAMIÓN VOLTEO	CAMIÓN	BLANCO	SIN MARCA	CAMIÓN VOLTEO	S/M	S/P	SIN SERIE
PIPA ROJA	CAMIÓN	ROJA	SIN MARCA	CAMIÓN DE PIPA	S/M	S/P	1HSHADBL7NH01803
ESCOLAR CHATARRA	CAMIÓN	AMARILLO	INTERNATIONAL	ESCOLAR CHATARRA	2010	S/P	4DRBUSKP7AA164551
CAMIÓN DE ESCOMBRO CHATARRA	CAMIÓN	BLANCO	FORD	CAMIÓN DE ESCOMBRO CHATARRA	2013	S/P	1DYW86E2WVA0532A
CONTENEDOR	CONTENEDOR	GRIS	SIN MARCA	CONTENEDOR	S/M	S/P	SIN SERIE
CONTENEDOR	CONTENEDOR	GRIS	SIN MARCA	CONTENEDOR	S/M	S/P	SIN SERIE
CONTENEDOR	CONTENEDOR	GRIS	SIN MARCA	CONTENEDOR	S/M	S/P	SIN SERIE
CAMIONETA L200	CAMIONETA	BLANCO	MITSUBISHI	L200	2018	PP3120A	MMBML45GXJH042968
CAMIONETA TRANSITO L200 UNID #20	CAMIONETA	BLANCO	MITSUBISHI	CAMIONETA ROTULADA TRANSITO	2018	PP3119A	MMBML45G1JH043006
CAMIONETA RAGER UNID #33	CAMIONETA	BLANCO	FORD	CAMIONETA ROTULADA POLICIA	2022	PZ3051A	AFAHR6CAXNP119517
CONTENEDOR	CONTENEDOR	GRIS	SIN MARCA	CONTENEDOR	S/M	S/P	SIN SERIE
CAMIONETA H100	CAMIONETA	BLANCO	HYUNDAI	CAMIONETA DIF H100	2012	612YDK	KMFWB3XRXCXU368441
CAMIONETA RAM 2500	CAMIONETA	BLANCO	DODGE	CAMIONETA RAM 2500 SP	2010	RG77649	SIN SERIE
CAMIONETA NP300	CAMIONETA	BLANCO	NISSAN	CAMIONETA NP 300	2011	RK-09530	3N6DD25T5BK013856
CAMIONETA RANGER UNID #34	CAMIONETA	BLANCO	FORD	CAMIONETA ROTULADA TRANSITO	2022	PZ3052A	AFAHR6CA3NP119133
CAMIONETA NP300	CAMIONETA	BLANCO	NISSAN	CAMIONETA NP 300	2013	PM-5624-A	SIN SERIE
CAMIONETA DE TRANSITO L200	CAMIONETA	AZUL	MITSUBISHI	CAMIONETA DE TRANSITO L200	S/M	S/P	SIN SERIE



MIRAGE	CARRO	BLANCO	MITSUBISHI	MIRAGE	S/M	S/P	SIN SERIE
CAMIONETA L200	CAMIONETA	BLANCO	MITSUBISHI	CAMIONETA PROTECCIÓN CIVIL	2018	PP3118A	MMBML45G8JH042984
CAMIONETA POLICIA L200 UNID #25	CAMIONETA	BLANCO	MITSUBISHI	CAMIONETA ROTULADA POLICIA	2018	PP3121A	MMBML45G8JH044198
CAMIONETA L200	CAMIONETA	BLANCO	MITSUBISHI	PATRULLA	2018	PP-3124-A	MMBML45G5JH043073
CAMIONETA NP300	CAMIONETA	BLANCO	NISSAN	CAMIONETA NP 300	2009	RJ88297	3N6DD25T19K045178
ESCOLAR CHATARRA	CAMIÓN	AMARILLO	CHEVROLET	ESCOLAR CHATARRA	2011	PR4252A	1GB6G5BG9B1162434
CAMIONETA RAM 700	CAMIONETA	BLANCO	DODGE	CAMIONETA RAM 700	2019	PP3113A	9BD578455KY332783
CAMIONETA L200	CAMIONETA	BLANCO	MITSUBISHI	L200	2018	PP3122A	MMBML45G8JH043035
CAMIONETA VAN	CAMIONETA	BLANCO	FORD	CAMIONETA VAN	1997	SNW2108	1GAHG39R4V1098509
CAMIONETA VAN	CAMIONETA	BLANCO	FORD	CAMIONETA VAN	S/M	S/P	1FBSS31L28DB499080
CAMIONETA TRANSITO F-150 XL 4 PUERTAS	CAMIONETA	AZUL	FORD	CAMIONETA TRÁNSITO	2013	RP-5651-A	1FTFW1CF4DKF29007
CAMIONETA L200	CAMIONETA	BLANCO	MITSUBISHI	L200	2018	pp3126a	SIN SERIE
CARRO NISSAN TIIDA	CARRO	BLANCO	NISSAN	CARRO NISSAN TIIDA	2007	SDD-93-37	3N1BC11SX7K206356
AMBULANCIA TRANSIT CHATARRA	CAMIONETA	BLANCO	FORD	AMBULANCIA CHATARRA	S/M	WL70473	WF0R54HP2DJA53986
AMBULANCIA	CAMIONETA	BLANCO	CHEVROLET	AMBULANCIA	2012	S/P	1GAZG9FG6C1182919
AMBULANCIA TRANSIT VAN	CAMIONETA	BLANCO	FORD	AMBULANCIA	S/M	WL54719	WF0R54HP6DJA56843
CAMIONETA PATHFINDER	CAMIONETA	ARENA	NISSAN	CAMIONETA PATHFINDER	S/M	S/P	SIN SERIE
RAM 2500	CAMIONETA	BLANCO	DODGE	CAMIONETA RAM	S/M	S/P	SIN SERIE
AMBULANCIA	CAMIONETA	BLANCO	CHEVROLET	AMBULANCIA	S/M	RJ-84926	1GCHG354881196284
CARRO NISSAN TIIDA	CARRO	BLANCO	NISSAN	CARRO NISSAN TIIDA	S/M	S/P	SIN SERIE
RAM BLANCA	CAMIONETA	BLANCO	DODGE	CAMIONETA RAM	S/M	S/P	SIN SERIE
CAMIONETA CHATARRA	CAMIONETA	BLANCO	SIN MARCA	CAMIONETA CHATARRA	S/M	S/P	SIN SERIE
DURANGO	CAMIONETA	BLANCO	FORD	CAMIONETA DURANGO	S/M	S/P	SIN SERIE
CARRO ATTITUDE COLOR BLANCO CHATARRA	CARRO	BLANCO	DODGE	CARRO ATTITUDE CHATARRA	S/M	S/P	SIN SERIE
RAM	CAMIONETA	BLANCO	DODGE	CAMIONETA RAM	S/M	RP5652A	SIN SERIE
CARRO TAURUS POLICE INTERCEPTOR TRANSITO UNID #01	CARRO	AZUL	FORD	CARRO TAURUS	2015	RWC185B	1FAHP2L88FG116855
RAM BLANCA	CAMIONETA	BLANCO	DODGE	CAMIONETA RAM	S/M	S/P	SIN SERIE
CARRO AVENGER GRIS CHATARRA	CARRO	GRIS	DODGE	CARRO AVENGER CHATARRA	2013	SRW7531	1B3KC46K38N268976
CAMIONETA RAM 2500 CHATARRA	CAMIONETA	BLANCO	DODGE	CAMIONETA RAM 2500 CHATARRA	2008	RG77650	1D7HU16N16J167847
AVEO PATRULLA CHATARRA	CARRO	BLANCO	CHEVROLET	AVEO PATRULLA CHATARRA	2016	S/P	SIN SERIE
AVEO PATRULLA CHATARRA	CARRO	BLANCO	CHEVROLET	AVEO PATRULLA CHATARRA	2016	S/P	SIN SERIE
CARRO NISSAN TIIDA	CARRO	BLANCO	NISSAN	CARRO NISSAN TIIDA	S/M	SSD9333	SIN SERIE
CAMIONETA NP 300 DOBLE CABINA S T/M	CAMIONETA	BLANCO	NISSAN	CAMIONETA NP 300 PATRULLA	2018	RK-21-293	3N6AD33A9JK826707
RAM 2500	CAMIONETA	AZUL	DODGE	CAMIONETA RAM	S/M	S/P	SIN SERIE
AVEO PATRULLA CHATARRA	CARRO	BLANCO	CHEVROLET	AVEO PATRULLA CHATARRA	2016	STE8428	3GITA5AF8GL184507
CARRO ATTITUDE CHATARRA	CARRO	BLANCO	DODGE	CARRO ATTITUDE CHATARRA	2014	SSD8933	KMHCT4NB3EV557454
CARRO TSURU 142 CHATARRA	CARRO	GUINDO	NISSAN	CARRO TSURU GUINDO CHATARRA	S/M	SKR1521	3L1EB31S06K367700
CAMION PLATAFORMA INTERNATIONAL	CAMIÓN	BLANCO	INTERNATIONAL	CAMION PLATAFORMA INTERNATIONAL	S/M	S/P	SIN SERIE
CAMIONETA HIACE	CAMIONETA	BLANCO	TOYOTA	CAMIONETA HIACE	S/M	S/P	SIN SERIE
CAMIONETA VAN	CAMIONETA	BLANCO	FORD	CAMIONETA VAN	S/M	S/P	SIN SERIE
RAM 2500	CAMIONETA	AZUL	DODGE	CAMIONETA RAM	S/M	S/P	SIN SERIE
CAMIONETA RAM 2500 POLICIA	CAMIONETA	AZUL	DODGE	CAMIONETA RAM 2500 POLICIA CHATARRA	2017	PJ6313B	3C6SRADTXHG582910
TRACTOR JHON DEERE	MAQUINARIA	VERDE	JHON DEERE	TRACTOR JHON DEERE	S/M	S/P	SIN SERIE
CAMIONETA PATHFINDER	CAMIONETA	NEGRA	NISSAN	CAMIONETA NISSAN PATHFINDER CHATARRA	2006	STK9460	5N1AR18U76C606812
CAMIÓN F55U DE 3 1/2	CAMIÓN	BLANCO	FORD	CAMIÓN FORD DE 3 1/2	S/M	KZ48977	1FD5F57R28EE43976
ESCOLAR CHATARRA	CAMIÓN	BLANCO	SIN MARCA	ESCOLAR CHATARRA	S/M	S/P	SIN SERIE
CAMION PLATAFORMA INTERNATIONAL	CAMIÓN	BLANCO	INTERNATIONAL	CAMION PLATAFORMA INTERNATIONAL	S/M	S/P	SIN SERIE
CAMIONETA L200 UNID #27 CHATARRA	CAMIONETA	BLANCO	MITSUBISHI	CAMIONETA L200 UNIDAD 27	2018	PP3123A	MMBML45G2JH043046
TRACTOR BLANCO	MAQUINARIA	BLANCO	SIN MARCA	TRACTOR BLANCO	S/M	S/P	SIN SERIE
RAM 2500	CAMIONETA	AZUL	DODGE	CAMIONETA RAM	S/M	S/P	SIN SERIE
CAMIONETA PATRULLA CHATARRA	CAMIONETA		DODGE	DODGE RAM 2500 PATRULLA CHATARRA	2014	RJ93342	3C6FRADT6EG187764
CAMIONETA RAM 2500 DODGE CHATARRA	CAMIONETA	BLANCO	DODGE	CAMIONETA RAM 2500 CHATARRA	2014	RJ35139	C307H516278519805
AVEO PATRULLA CHATARRA	CARRO	BLANCO	CHEVROLET	AVEO PATRULLA CHATARRA	2016	STE8430	SIN SERIE
VERSA	CARRO	BLANCO	NISSAN	NISSAN VERSA	S/M	S/P	SIN SERIE
TRACTOR JHON DEERE	MAQUINARIA	VERDE	JHON DEERE	TRACTOR JHON DEERE	S/M	S/P	SIN SERIE
TRACTOR NARANJA	MAQUINARIA	NARANJA	SIN MARCA	TRACTOR NARANJA	S/M	S/P	SIN SERIE



CARRO ATTITUDE COLOR BLANCO CHATARRA	CARRO	BLANCO	DODGE	CARRO ATTITUDE COLOR BLANCO CHATARRA	2016	STR6379	STR6379721BA193HA7UKQ
AVEO PATRULLA CHATARRA	CARRO	BLANCO	CHEVROLET	AVEO PATRULLA CHATARRA	2016	S/P	SIN SERIE
AVEO PATRULLA CHATARRA	CARRO	BLANCO	CHEVROLET	AVEO PATRULLA CHATARRA	2016	S/P	SIN SERIE
AVEO PATRULLA CHATARRA	CARRO	BLANCO	CHEVROLET	AVEO PATRULLA CHATARRA	2016	S/P	SIN SERIE
CHEVY	CARRO	ROJO	CHEVROLET	CHEVY	S/M	S/P	SIN SERIE
AVEO PATRULLA CHATARRA	CARRO	BLANCO	CHEVROLET	AVEO PATRULLA CHATARRA	2016	STE8432	SIN SERIE
AVEO PATRULLA CHATARRA	CARRO	BLANCO	CHEVROLET	AVEO PATRULLA CHATARRA	2016	STE8429	3G11A5A1XGL375842
AVEO PATRULLA CHATARRA	CARRO	BLANCO	CHEVROLET	AVEO PATRULLA CHATARRA	2016	S/P	SIN SERIE
AVEO PATRULLA CHATARRA	CARRO	BLANCO	CHEVROLET	AVEO PATRULLA CHATARRA	2016	STE8425	SIN SERIE
CAMION PLATAFORMA INTERNATIONAL	CAMIÓN	BLANCO	INTERNATIONAL	CAMION PLATAFORMA INTERNATIONAL	S/M	RE06798	SIN SERIE
CAMIONETA (ESTRUCTURA)	CAMIONETA	NEGRO	SIN MARCA	CAMIONETA	S/M	S/P	SIN SERIE
AMBULANCIA RAM 3500	CAMIONETA	BLANCO	DODGE	AMBULANCIA RAM 3500 A 04	2011	S/P	3D6WAGEL7BG583429
CAMIÓN DE BASURA CHATARRA	CAMIÓN	BLANCO	GMC	CAMIÓN DE BASURA CHATARRA	2005	S/P	1GDG5C1E05F901526
AMBULANCIA RAM 3500 HERVY DUTY CHATARRA	CAMIONETA	NEGRO	DODGE	AMBULANCIA RAM 3500 HEARVY DUTY	2012	S/P	3C7WDSBLXCG280613
CAMIÓN DE BASURA CHATARRA	CAMIÓN	BLANCO	GMC	CAMIÓN DE BASURA CHATARRA	2005	S/P	1GDG5C1E35F905148
RAM BLANCA	CAMIONETA	BLANCA	DODGE	CAMIONETA RAM	S/M	S/P	SIN SERIE
CAMION DE ESCOMBRO	CAMIÓN	BLANCO	GMC	CAMIÓN DE ESCOMBRO CHATARRA	2005	S/P	1GDG5C1EY5F902294
CARRO AVENGER	CARRO	BLANCO	AVENGER	CARRO AVENGER CHATARRA	S/M	S/P	SIN SERIE
CAMIÓN DE BASURA CHATARRA	CAMIÓN	BLANCO	FREIGHTLINER	CAMIÓN DE BASURA CHATARRA	2002	RJ-59-301	1HTSHADT52H536638
CAMIÓN DE BASURA CHATARRA	CAMIÓN	BLANCO	GMC	CAMIÓN DE BASURA CHATARRA	2005	S/P	1GDG5C1E15F908775
CAMIÓN DE BASURA CHATARRA	CAMIÓN	BLANCO	STERLING	CAMIÓN DE BASURA CHATARRA	S/M	S/P	2FZHAWCS05AU93225
CAMIÓN DE BASURA CHATARRA	CAMIÓN	BLANCO	SIN MARCA	CAMIÓN DE BASURA CHATARRA	S/M	S/P	SIN SERIE
CAMIÓN CAJA GRIS	CAMIÓN	BLANCO	SIN MARCA	CAMIÓN CAJA GRIS	S/M	S/P	SIN SERIE
CAMIÓN DE BASURA CHATARRA	CAMIÓN	BLANCO	FREIGHTLINER	CAMIÓN DE BASURA CHATARRA	S/M	RD40311	3ALACYCS77DX63649
CAMIÓN DE BASURA CHATARRA	CAMIÓN	BLANCO	FREIGHTLINER	CAMIÓN DE BASURA CHATARRA	S/M	1996	1GBS7H4J9TJ101630
CAMIÓN INTERNATIONAL PIPA	CAMIÓN	BLANCO	INTERNATIONAL	CAMIÓN INTERNATIONAL PIPA	2008	S/P	3HAMKAAR48L689274
CAMIÓN DE BASURA CHATARRA	CAMIÓN	BLANCO	INTERNATIONAL	CAMIÓN DE BASURA CHATARRA	S/M	S/P	1HTMKAAR764198457
CAMIONETA BLANCA SIN ROTULAR NP300	CAMIONETA	BLANCO	NISSAN	NP300	2011	RK08662	3N6DD25T4BK023360
CAMIÓN BASURA CHATARRA	CAMIÓN	BLANCO	SIN MARCA	CAMIÓN BASURA CHATARRA	S/M	S/P	SIN SERIE
CAMIÓN DE BASURA CHATARRA	CAMIÓN	AZUL	STERLING	CAMIÓN DE BASURA CHATARRA	2006	S/P	2FZHAZDA66AW81742
ESCOLAR CHATARRA	CAMIÓN	AMARILLO	INTERNATIONAL	ESCOLAR CHATARRA	S/M	S/P	1HVBBABN2TH80025
CAMIÓN DE BASURA CHATARRA	CAMIÓN	BLANCO	INTERNATIONAL	CAMIÓN DE BASURA CHATARRA	S/M	RG56894	3HANKAAR7DL312030
AMBULANCIA RAM 3500 HEARVY DUTY CHATARRA	CAMIONETA	BLANCA	DODGE	AMBULANCIA RAM 3500 HEARVY DUTY	2012	S/P	3C7WDSBL4CG300354
CAMIÓN DE BASURA CHATARRA	CAMIÓN	BLANCO	INTERNATIONAL	CAMIÓN DE BASURA CHATARRA	S/M	S/P	3HAMKAZR7CL452761
CAMIÓN BASURA CHATARRA	CAMIÓN	BLANCO	SIN MARCA	CAMIÓN BASURA CHATARRA	S/M	S/P	SIN SERIE
CAMIÓN DE BASURA CHATARRA	CAMIÓN	BLANCO	SIN MARCA	CAMIÓN DE BASURA CHATARRA	S/M	S/P	SIN SERIE
CAMIONETA L200	CAMIONETA	BLANCO	MITSUBISHI	MITSUBISHI L200	2018	PP3129A	MMBML45G3JH044187
DODGE RAM 1500 CREW CAB SLT	CAMIONETA	BLANCO	DODGE	RAM 1500	2017	PR0917B	3C6SRBDT1HG512721
ESCOLAR CHATARRA	CAMIÓN	AMARILLO	BLUE BIRD	ESCOLAR CHATARRA	2013	S/P	FBBCV1120228081138
CAMIÓN DE BASURA CHATARRA	CAMIÓN	BLANCO	SIN MARCA	CAMIÓN DE BASURA CHATARRA	S/M	S/P	IFVHCYBS4ADA53242
CAMIÓN DE BASURA CHATARRA	CAMIÓN	BLANCO	SIN MARCA	CAMIÓN DE BASURA CHATARRA	S/M	S/P	10057CT20020



CUARTO: Por lo anterior se tiene a bien solicitar a este Republicano Ayuntamiento, autorizar que se comiencen los trámites necesarios a que haya lugar para la desincorporación del dominio público de los bienes aludidos, realizar el avalúo y posteriormente la Convocatoria correspondiente, a fin de llevar a cabo una Subasta Pública como lo marca la Ley.

QUINTO: Que este Republicano Ayuntamiento se encuentra facultado en lo establecido en los Artículos 208, 212 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, además de lo previsto en el Artículo 10 inciso a) fracción II e inciso d) fracción IV del Reglamento de Gobierno Municipal de General Zuazua de Nuevo León por lo anteriormente expuesto y fundado someto a la consideración de este Republicano Ayuntamiento el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se autoriza y aprueba la desincorporación de los Bienes Muebles del Dominio Público Municipal que se encuentran en estado de chatarra e inutilizables, conforme al Dictamen Técnico y enlistados en el presente acuerdo, emitido por la Coordinación de Patrimonio de la Secretaría de Administración a fin de que posteriormente sean enajenados mediante convocatoria de Subasta Pública de conformidad con los numerales 208 y 212 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

TRANSITORIOS.

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal.

TERCERO.- Notifíquese por medio de la Secretaría del R. Ayuntamiento el presente acuerdo a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Secretaría de Administración y a la Consejería Jurídica, a fin de que lleven los trámites necesarios que haya lugar y se realice el avalúo de los bienes muebles municipales identificados como chatarra a fin de proceder a la Subasta Pública conforme a la Ley.

CUARTO.- La Convocatoria de Subasta Pública deberá ajustarse al procedimiento establecido en la Ley de Gobierno y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado, en la Gaceta Municipal y en un periódico de mayor circulación en el Municipio.

GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN A 5 DE MAYO DE 2026.

ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.



RUBRICA
SÍNDICO PRIMERO
JESÚS ALBERTO VEGA CASTILLO
COORDINADOR

RUBRICA
REGIDORA DÉCIMA PRIMERA
BERTHA ALICIA PARRA SALAZAR
INTEGRANTE

SIN RUBRICA
REGIDOR PRIMERO
RAÚL ALAN SEGOVIA NUÑEZ
INTEGRANTE

SIN RUBRICA
SÍNDICA SEGUNDA
ANA LAURA HUERTA SOSA
INTEGRANTE

RUBRICA
REGIDOR SÉPTIMO
ANSELMO SANCHEZ ESQUIVEL
INTEGRANTE

Por lo antes mencionado, solicito al Secretario de Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del Cabildo el presente punto de acuerdo.

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Pregunto a los integrantes de este Cabildo, ¿si existe alguna pregunta o comentario sobre este acuerdo?

Se cede el uso de la voz al **Décimo Regidor, C. Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Primero que todo yo quisiera saber si nada más me puede proporcionar una copia del listado de esos bienes que van a estar en subasta y como una opinión me gustaría que tomaran en cuenta que muchos de esos muebles o inmuebles, que pudieran aportar partes o refacciones, antes del término de esta administración, por lo regular se acostumbra que si ya no hay nada que pueda ser utilizado, para tratar de no tener que comprar refacciones o algún otro tipo de producto que se puede reutilizar, sí me gustaría que consideraran un poco eso, porque estamos a mitad de administración y todavía hay muchos de esos bienes muebles o inmuebles que pudieran la mejor considerarse que pudieran ser útiles para refacciones. Ese es mi punto nada más y si me pueden dar una copia de ese listado y que si pueden considerar ese punto.

Interviene el **Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Con todo gusto Regidor, Gracias. Regidor Mario Escoto, adelante.

Se cede el uso de la voz al **Noveno Regidor, C. Mario Alberto Escoto García**, quien expone: Sí, yo en esta ocasión coincido con el compañero Pedro, porque no podemos votar algo que no hemos visto, no sabemos en qué condiciones están, no sabemos si están todavía, si hay partes o no hay partes que estén en buenas condiciones, no sabemos cuáles son los 124 vehículos, porque no los conocemos, entonces firmar algo o votar algo que no conocemos, con total desconocimiento, yo creo que no debería ser, pero espero que podamos de perdido ir, conocerlos y ver si efectivamente están en ese estado de chatarra como lo anuncian.



Interviene la **Cuarta Regidora, C. Nelda Isamary Gallegos Villanueva**, quien expone: De hecho ya fuimos a verlos.

Interviene el **Síndico Primero, C. Jesús Alberto Vega Castillo**, quien expone: En este caso regidor por parte de un servidor, como presidente de la comisión de Hacienda, anteriormente yo ya había visitado lo que es el los terrenos donde está el centro de bienestar animal y ahí yo me eché una vuelta, porque me hizo algo de ruido ver que había mucho vehículo en estado de abandono y pues se ve de que hace muchos años y echó un vistazo, pude ver esos vehículos los cuales mencionan, en una ocasión anterior también en el taller municipal me tocó ver hacia el lado de las bardas, donde están todas esas unidades, hablamos de camiones que se usaron a la mejor como transporte escolar, con camiones de basura y también me tocó ver que eran un buen de vehículos que ya están en estado de abandono y totalmente inservibles, después cuando nos citaron a la comisión de Hacienda para ver este tema, también ese mismo día en Comisión nos hicieron la invitación por parte de los compañeros de gobierno, la cual es agradecí también ese mismo día, porque estando en la comisión de Hacienda fuimos a visitar también lo que es los terrenos que les comento el centro de bienestar animal y lo que es el taller municipal a quienes estuvimos presentes en la comisión, fuimos y pudimos validar lo que se está poniendo ahora a votación.

Interviene el **Noveno Regidor, C. Mario Alberto Escoto García**, quien expone: Y cuantos fueron de los 15 que estamos en la mesa.

Interviene el **Síndico Primero, C. Jesús Alberto Vega Castillo**, quien expone: De la comisión de Hacienda fuimos tres, porque son cinco, vinimos tres nada más de la comisión de Hacienda, fuimos tres integrantes, dos no vinieron.

Interviene el **Noveno Regidor, C. Mario Alberto Escoto García**, quien expone: Yo pregunto dentro de la mesa en general de los que vamos a votar ahorita, cuantos conocen los vehículos.

Interviene la **C. Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, quien expone: Tengo entendido que las comisiones siempre la invitación se hace por medio del ayuntamiento.

Interviene el **Décimo Regidor, C. Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Pero tenemos algún antecedente o algunas fotos.

Interviene la **C. Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, quien expone: Se citó a todos, entendemos que a veces las agendas no comparten, pero de todas formas yo creo que podemos organizar una segunda visita y sin problema.

Interviene el **Síndico Primero, C. Jesús Alberto Vega Castillo**, quien expone: Yo el número exacto regidor no lo tengo, pero sí vi que había otros compañeros que no pertenecían la comisión vaya, ese día nada más sí me aseguré que estuviéramos al menos mayoría en el tema de la comisión para que fuera válido el acuerdo, pero sí vi que había más compañeros.



Interviene el **Décimo Regidor, C. Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Compañero Síndico, nada más una pregunta, dentro de la comisión, cuando fueron, pudieron constatar, tienen pruebas, tanto fotográficas o levantamiento para poder compartirlo. A lo mejor si no pudiéramos ir ahorita en este momento o mañana o pasado de perdido tener una prueba de cuál es el estado y cuáles son las condiciones en que se encuentran, por lo regular se le tiene que tomar una foto a cada vehículo si se va a subastar, o muchas veces se subasta el paquete, pero la lista tiene que existir, porque para cuando se van a dar de baja se tiene que dar de baja también de patrimonio, entonces creo que sí es importante lo que dice aquí el compañero regidor, de perdido tener no la certeza Física, Pero sí deben con fotografía con levantamiento de sus datos de serie y todo eso, porque muchas veces puede darse el caso y lo digo por experiencia que hay vehículos que están en comodato que pudieron haber venido del gobierno del Estado o de otras dependencias y después vienen y te piden información y aunque ese vehículo esté totalmente en chatarra te hacen una serie de problemas, porque tienen ellos que también darlo de baja, entonces checar eso bien nada más que pudiéramos considerarlo un poquito más el caso yo creo que no es mucha la prisa.

Interviene el **Síndico Primero, C. Jesús Alberto Vega Castillo**, quien expone: Sí Yo estoy de acuerdo con usted regidor y pienso que la petición que hace el regidor Pedro Martínez está bien, hacerles llegar ese listado, nosotros nos acompañamos de la consejería jurídica y de los compañeros de gobierno, pero sí me parece muy bien que les envíen ese listado que requieren, yo ya lo vi físicamente, como tal no lo necesito, pero igual es bueno tenerlo y a la par creo que estaría bien aceptar la invitación que nos hace en este caso la alcaldesa y volver a ir, yo no tengo ningún problema por volver a ir, pero sí estaría muy padre que fuéramos todos, porque la idea es que como lo pudimos ver, son vehículos que están en total abandono y totalmente inservibles, unos que totalmente Ya ni la ventana ni las llantas ya se les fueron acabando.

Interviene el **Décimo Regidor, C. Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: La subasta se tiene que hacer en base a su cantidad, no sé cómo vaya a ser, si es pública, si es privada, vamos a tener que saber.

Interviene el **Noveno Regidor, C. Mario Alberto Escoto García**, quien expone: Bueno es que eso ya va a ser después meter un avalúo y hay que hacer varias cosas, ahorita es nada más por decir la autorización.

Interviene la **C. Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, quien expone: Es que ahorita estamos votando la desincorporación, aún no se moviliza ningún fallo de subasta, solo sí, compañeros, hacerles de su conocimiento que esta petición también está impulsada desde la secretaría de servicios públicos, porque ellos son también los principales afectados, porque gran parte del espacio que utilizan en la secretaría está ocupado por estas unidades que incluso desde que iniciamos la administración a través de la glosa, se detectaron que pues ya eran unidades que no están brindando ningún servicio justamente por su estado de condición de chatarra, entonces crea problema también de salud pública en el sentido que acumula animales, falta de visibilidad, entonces también por eficiencia del espacio mismo y de la operación se está impulsando que podamos avanzar con esto, al igual que en el espacio del centro de bienestar animal, que es el tema que comenta el síndico que hay varios que están localizados ahí.



Interviene el **Síndico Primero, C. Jesús Alberto Vega Castillo**, quien expone: Y perdón, una intervención más, platicaba yo con los compañeros que están ahí en el taller y con Fernanda la secretaria de servicios públicos y les decía yo que hoy todo ese espacio que te estaba ocupando realmente no puede ser utilizado para estaciones de trabajo en vez de que, porque me ha tocado ir y están en lo que abarca la nave trabajando diferentes temas que son referentes a lo mecánico, yo les decía a lo mejor ese espacio donde tienes camiones de basura que no te sirven lo que tienes, unidades que ya están en total abandono, Pues a lo mejor se pueden, es más sano para ellos que trabajen en sus propio espacio, a final de cuentas más cómodo para los mismos trabajadores que tienen ahí en el taller, entonces sí ese día que fuimos, la verdad es que yo me pude percatar de que es muy necesario que quiten todo lo que tienen ahí porque ya son muchos años que está acumulado. Gracias.

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Gracias Sindico, si no hay más comentarios, Se somete a votación, por lo que solicito sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada ¿Los que estén a favor? Levantando la mano los siguientes Integrantes del Republicano Ayuntamiento:

Regidora Segunda, Alexia Lizeth Vega Sobrevilla;
Regidor Tercero, Oscar Fernando Ayala Hinojosa;
Regidora Cuarta, Nelda Isamary Gallegos Villanueva;
Regidor Quinto, Manuel De Jesús Eguren García;
Regidora Sexta, Dorly Del Socorro Valladares López;
Regidor Séptimo, Anselmo Sánchez Esquivel;
Regidora Octava, Daniela Lizeth Gómez Villanueva;
Regidora Décima Primera, Bertha Alicia Parra Salazar;
Regidora Décima Segunda, Maricela Martínez Gallegos;
Síndico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo; y
Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González.

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: ¿En contra? Levantando la mano los siguientes Integrantes del Republicano Ayuntamiento:

Regidor Primero, Raúl Alan Segovia Núñez.
Regidor Noveno, Mario Alberto Escoto García;
Regidor Decimo, Pedro Ángel Martínez Martínez; y
Síndica Segunda, Ana Laura Huerta Sosa;

Resultando en la aprobación por Mayoría (11 votos a favor y 4 votos en contra) el **Acuerdo que autoriza y aprueba la desincorporación de los Bienes Muebles del Dominio Público Municipal que se encuentran en estado de chatarra e inutilizables, conforme al Dictamen Técnico y enlistados en el presente acuerdo, emitido por la Coordinación de Patrimonio de la Secretaría de Administración a fin de que posteriormente sean enajenados mediante convocatoria de Subasta Pública de conformidad con los numerales 208 y 212 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.**



Continuamos con el siguiente asunto del orden del día, asuntos a tratar, para lo cual, cedemos el uso de la palabra al Síndico Primero C. Jesús Alberto Vega Castillo, a efecto de que presente el **Acuerdo que aprueba y autoriza la donación a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, respecto de un bien inmueble con una superficie de 3,000-tres mil metros cuadrados, propiedad municipal inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el número 478, folio, volumen 102, Libro 20, Sección I Propiedad, Subsección con fecha 19 de agosto de 2022, de la Unidad Zuazua, el cual se identifica con el expediente catastral 03-868-001, ubicado en calle Ibiza y Torracera s/n, colonia Valle de Santa Elena, Sector San Fernando, municipio de Zuazua, Nuevo León, C.P. 65776, para la construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil "CECI"**.

El Síndico Primero C. Jesús Alberto Vega Castillo, expone: Gracias. En mi carácter de Síndico y Coordinador de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, y en el ejercicio de las facultades conferidas a mi cargo, me permito presentar al Pleno de este Ayuntamiento el siguiente punto de acuerdo conforme a lo siguiente:

**INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, N.L.
P R E S E N T E S;**

Las y los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III, IV, y VIII, 37, fracción III, incisos b) y h), 38, 40, fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, nos permitimos presentar al Pleno de este Republicano Ayuntamiento, la propuesta de Acuerdo conforme los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

UNICO.- Que la Mtra. Elva Deyanira Martínez González, recibió carta de intención por parte de la Dra. Miralda Aguilar Patraca, Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Nuevo León, en la que informa el interés de colaborar con este Municipio y solicita se le facilite un predio y/o inmueble que cubra las necesidades para la apertura un Centro de Educación y Cuidado Infantil CECI del Instituto Mexicano del Seguro Social, para instalarse en el Municipio de General Zuazua.

A raíz de este interés, los colaboradores de esa Institución han realizado la petición de que el citado proyecto se ubique en calle Ibiza y Torracera s/n, colonia Valle de Santa Elena, Sector San Fernando, municipio de Zuazua, Nuevo León, C.P. 65776, con una superficie de 3,000 m², el cual cumple con las características idóneas para llevar a cabo este proyecto. Lo anterior, en virtud de que la Educación es un Derecho consagrado en nuestra Carta Magna, que, como propulsores de este, tenemos la obligación de velar por su cumplimiento.

Lo anterior, bajo los siguientes:



CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que de acuerdo con lo que establece el artículo 115, fracción II, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Ayuntamiento cuenta con facultades para aprobar los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal, todo lo anterior de acuerdo con las leyes en materia municipal que expidan las legislaturas de los Estados, artículos 33 fracción IV, 171, 172 y 203 de la Ley de Gobierno Municipal.

SEGUNDO.- Que debido a las necesidades educativas de las niñas y niños del municipio de General Zuazua, Nuevo León, se considera necesario que se realice la donación del predio, con el fin de garantizar la estabilidad y continuidad de los programas y servicios educativos que se prestarán en el inmueble objeto de la donación, y así asegurar el beneficio de las generaciones presentes y futuras de los habitantes del municipio.

En virtud de lo anterior, al estar debidamente integrada y fundamentada, y una vez analizada la solicitud y expediente de mérito, someto a la consideración de este Ayuntamiento la siguiente propuesta de:

ACUERDO

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, 165, 166, y 181 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 2226, 2231, 2232 y 2239 del Código Civil del Estado de Nuevo León, 203, 208 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y 87 y 89 del Reglamento de Patrimonio de General Zuazua, Nuevo León, el R. Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León aprueba autorizar la desincorporación para su futura donación a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, respecto de un bien inmueble con una superficie de 3,000-tres mil metros cuadrados, propiedad municipal inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el número 478, folio, volumen 102, Libro 20, Sección I Propiedad, Subsección con fecha 19 de agosto de 2022, de la Unidad Zuazua, el cual se identifica con el expediente catastral 03-868-001, ubicado en calle Ibiza y Torracera s/n, colonia Valle de Santa Elena, Sector San Fernando, municipio de Zuazua, Nuevo León, C.P. 65776, para la construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil "CECI".

SEGUNDO.- Debido a que el inmueble mencionado con antelación actualmente no presenta infraestructura municipal alguna, además que de conformidad al Dictamen Técnico emitido por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de General Zuazua, Nuevo León, es factible la donación, lo cual se fundamenta y motiva con los anexos previstos de conformidad al Artículo 208 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y los cuales se describen y se anexan a la presente mismos que son:

- I. Dictamen técnico que justifica la desincorporación, emitido por la Secretaría de Administración;
- II. Plano de localización del bien inmueble, en donde se señalan superficie, medidas y colindancias del mismo;
- III. Especificación del aprovechamiento que se pretende dar el bien. El cual es compatible con las declaratorias de previsiones, reservas, usos y destino que señalan los planes y programas de Desarrollo Urbano del Municipio.



TERCERO.- Se autoriza a las autoridades correspondientes del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, procedan a celebrar y formalizar la desincorporación y Contrato de donación a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social a través del Centro de Educación y Cuidado Infantil “CECI”, únicamente respecto de la superficie de terreno del bien inmueble propiedad del Municipio descrito en el resolutivo primero de este acuerdo, para que una vez obtenida la autorización procedan a celebrar y formalizar contrato de donación del bien inmueble propiedad del Municipio descrito en el Acuerdo Primero.

CUARTO.- El instrumento que contenga la DONACIÓN, deberá establecer el compromiso que el mismo tenga como uso específico el de la construcción del Centro de Educación y Cuidado Infantil CECI del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como el deber por parte del mismo de llevar a cabo la construcción de la infraestructura física y equipamiento necesario para brindar la atención de calidad correspondiente a la Ciudadanía. En caso de incumplimiento se dejarán a salvo los derechos por parte de este Municipio a ejercer cualquier acto de administración, judicial y de dominio que regula el derecho común.

QUINTO. - Para el caso de que dentro del plazo de un año contado a partir de la fecha de la aprobación del presente acuerdo, no se formalice el contrato correspondiente, la autorización emitida conforme al mismo quedará sin efectos.

SEXTO. - Para el caso de que una vez formalizado el contrato de Donación a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, si éste le diera al inmueble un uso distinto para el cual se le transmite, dicho inmueble se revertirá con todas sus mejoras y accesiones al patrimonio municipal, sin menoscabo de los derechos adquiridos por terceros.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. – El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación.

SEGUNDO. – Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en la Gaceta Municipal, así como en el Portal de Internet del Municipio de General Zuazua, Nuevo León www.zuazua.gob.mx.

GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN A 5 DE MAYO DE 2026.

ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL



RUBRICA
SÍNDICO PRIMERO
JESÚS ALBERTO VEGA CASTILLO
COORDINADOR

RUBRICA
REGIDORA DÉCIMA PRIMERA
BERTHA ALICIA PARRA SALAZAR
INTEGRANTE

SIN RUBRICA
REGIDOR PRIMERO
RAÚL ALAN SEGOVIA NUÑEZ
INTEGRANTE

SIN RUBRICA
SÍNDICA SEGUNDA
ANA LAURA HUERTA SOSA
INTEGRANTE

RUBRICA
REGIDOR SÉPTIMO
ANSELMO SANCHEZ ESQUIVEL
INTEGRANTE

Por lo antes mencionado, solicito al Secretario de Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del Cabildo el presente punto de acuerdo.

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Pregunto a los integrantes de este Cabildo, ¿si existe alguna pregunta o comentario sobre este acuerdo?

Al no haber comentarios, Se somete a votación, por lo que solicito sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada ¿Los que estén a favor? Levantando la mano los siguientes Integrantes del Republicano Ayuntamiento:

Regidor Primero, Raúl Alan Segovia Núñez.
Regidora Segunda, Alexia Lizeth Vega Sobrevilla;
Regidor Tercero, Oscar Fernando Ayala Hinojosa;
Regidora Cuarta, Nelda Isamary Gallegos Villanueva;
Regidor Quinto, Manuel De Jesús Eguren García;
Regidora Sexta, Dorly Del Socorro Valladares López;
Regidor Séptimo, Anselmo Sánchez Esquivel;
Regidora Octava, Daniela Lizeth Gómez Villanueva;
Regidor Noveno, Mario Alberto Escoto García;
Regidor Decimo, Pedro Ángel Martínez Martínez;
Regidora Décima Primera, Bertha Alicia Parra Salazar;
Regidora Décima Segunda, Maricela Martínez Gallegos;
Síndico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo;
Síndica Segunda, Ana Laura Huerta Sosa; y
Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González.



Interviene el **Décimo Regidor, C. Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Mi voto lo voy a poner señor Secretario, a consideración de lo que resuelva el congreso del estado, no estoy en contra ni estoy a favor, simplemente quisiera nada más esperar a que el congreso emita su resolución.

Interviene el **Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Pregunto, ¿en abstención?

Interviene el **Décimo Regidor, C. Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Si, en abstención, pero que quede aclarado que voy a esperar hasta que el congreso del estado haga su dictamen.

Resultando en la aprobación por Mayoría (13 votos a favor y 1 en abstención) el **Acuerdo que aprueba y autoriza la donación a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, respecto de un bien inmueble con una superficie de 3,000-tres mil metros cuadrados, propiedad municipal inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el número 478, folio, volumen 102, Libro 20, Sección I Propiedad, Subsección con fecha 19 de agosto de 2022, de la Unidad Zuazua, el cual se identifica con el expediente catastral 03-868-001, ubicado en calle Ibiza y Torracera s/n, colonia Valle de Santa Elena, Sector San Fernando, municipio de Zuazua, Nuevo León, C.P. 65776, para la construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil "CECI".**

Pasamos al siguiente punto del orden del día, referente al **Informe de Actividades de la C. Presidenta Municipal**, por lo que cedo el uso de la palabra a la Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con la voz la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, quien expone: Gracias Secretario.

Durante el periodo comprendido del 27 de abril al 7 de mayo de 2026, la Secretaría de Servicios Públicos realizó trabajos de bacheo en distintos sectores del municipio, alcanzando un total de 251.285 m2 rehabilitados, en diferentes puntos del municipio. Omitiré el detalle pero agradecemos el trabajo que realizan el equipo de bacheo a pesar de las inclemencias, siguen trabajando de manera constante, así como al resto del equipo que se dedica al deshierbe, a la limpieza, a los trabajos de alumbrado, en donde hemos tenido acciones constantes y de atención a reportes ciudadanos que recibimos todos los días a través de nuestros diferentes canales.

En materia de bienestar agradecer a todas las mamás y los niños que se dieron cita en los festejos del día de las madres teniendo un aforo de más de 8500 personas, entre diferentes eventos de esta índole. Feliz día y aprovecho también para felicitar a todas las madres, de hecho todas ya son mamás, nada más faltó yo, feliz día, que se la sigan pasando bonito y gracias por además de trabajar aquí en ese Honorable Cabildo, trabajar también desde sus hogares para impulsar a sus hija y a sus hijos a seguir el camino del bien, feliz día y que las hayan consentido mucho.

También en materia de Salud, hemos tenido acciones muy importantes como jornadas de fumigación, las cuales se mantienen activas, así como brigadas de vacunación. En estas brigadas se han brindado más de 490 servicios. Agradecemos a la coordinación de salud por su trabajo constante y de llevar a territorio la salud pública.



En materia de Bienestar Animal, el pasado 24 de abril, tuvimos jornada de esterilización, en donde tuvimos un total de 74 animales esterilizados, tanto perritos y gatitos y así mismo el 30 de Abril volvimos a tener feria de adopciones, en donde resultaron tener y encontrar un hogar cinco mascotas que ahora ya salen de nuestro centro para llegar a un hogar responsable. Y bueno lo importante es también comunicar que seguimos activos con la estrategia de brigadas continuas de esterilización gratuita, la próxima la tendremos este jueves en Real de palmas, el Jueves 14 de mayo, por la mañana, en el auditorio palmas unidos, me informo el día de ayer la coordinación de bienestar animal que por el momento ya tenemos 130 registros, por eso aparece cerrado, pero lo importante es que se realice de manera continua para seguir llevando este servicio a todas las familias y mascotas de Zuazua.

También una acción muy importante y que celebro, porque gracias a este Cabildo al igual que a la Secretaría de Bienestar, pudimos concretar, fue el corte de listón, que fue protocolario, ya que tiene ya semanas operando el Centro de Bienestar para Personas con Discapacidad, en el cual del 4 al 8 de mayo, se llevaron a cabo 76 atenciones entre los cuales se encuentran servicios especializados de atención a personas con discapacidad mediante intervención psicológica, terapia de lenguaje y comunicación, intervención neuromotriz e intervención educativa a través de sesiones de atención.

Para nosotros este proyecto es muy importante, aquí dimos la autorización para designarles el espacio y como lo hemos dicho, no solo es el espacio, triplicamos la capacidad de profesionales, el CEBIPED está arropado con excelentes terapeutas y maestras que tienen como compromiso principal la atención de calidad y la inclusión como directriz para poder guiar a las familias de Zuazua, que tiene en el hogar alguna discapacidad y bueno que sientan que esta es su casa y que seguiremos fortaleciendo para que cada vez otorgue mejor atenciones y sigamos impulsando la inclusión en nuestro municipio, con acciones tangibles.

En materia de Prevención Social también seguimos muy activos en los planteles educativos, gracias a justamente la primera dirección de prevención social del municipio General Zuazua, estuvimos con el programa preventivo de alto al bullying en la primaria Nelson Mandela y se trabajó un mural además de concientización a más de 430 alumnos de primero a sexto grado.

Asimismo en deportes el 28 de abril en el gimnasio municipal Jesús m Montemayor se llevó a cabo la final de la liga nocturna de voleibol mixta, como también partidos de exhibición de pelota tarasca del adulto mayor, donde participaron más de 40 personas, también sabemos que el día de ayer estuvieron en competencia Estatal nuestros compañeros de dominó, entonces a todos ellos que también forman parte del Club de la salud les mandamos un fuerte abrazo y a todos aquellos en los que están en competencias de gobierno del Estado desearles todo el éxito.

Así mismo en materia de DIF, se atendieron estas dos semanas pasadas a 795 personas y se brindaron entre ellas 417 terapias psicológicas, 67 traslados y 566 terapias físicas, importante mencionar que equipamos el DIF de Valle de Santa Elena, equipamos hablando de material, pero también equipo profesional de colaboradoras de Real de Palmas y también estos días estamos por inaugurar el DIF misión Santa Elena ya con un área aledaña, para que también cuenten con un consultorio médico, era algo que también nos pedía mucho la comunidad y que muy Próximamente cumpliremos con el de Carrizalejo para que los espacios sean amenos y poder brindar las terapias psicológicas y físicas cerca de las casas de todos y todos y así facilitar los traslados y poder ahorrarles y ayudarles desde el bolsillo a no gastar en traslados.



El material de Participación Ciudadana, ya por último, el pasado 27 de abril estuvimos presentes en el día del pueblo en Valle Santa Elena así como el 4 de mayo en la Pedro Martínez y el día de ayer en la calle Berna de Real San Pedro, donde hemos atendido alrededor de más de 150 solicitudes, donde se les da resolución en ese mismo momento y pues bueno atendemos de todo muchos temas, de comercio, de ayudas sociales, entre varios temas, también de servicios públicos, sabemos que está todo el gabinete, la invitación sigue abierta para todos y para todas, recuerden los lunes y por cierto este próximo lunes nos va a estar acompañando el SAT, al parecer vamos a estar en Valle de Santa Elena, aún no está definido, en el sector San Carlos, vamos a tener el día del pueblo, nos estará acompañando también el SAT, entonces la invitación está abierta. Es cuánto.

Se da por agotado este punto.

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna** expone: Gracias Presidenta Municipal, pasamos al siguiente punto del orden del día, asuntos generales, para lo cual, se deberá dar cumplimiento a lo referido en el artículo 68 del Reglamento de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, el cual menciona lo siguiente: El integrante del Ayuntamiento que haga uso de la palabra, se abstendrá de dirigir insulto u ofensa alguna, en el caso de que realice comentarios que causen conflicto, se le solicitará guardar el respeto debido a la sesión, y en caso de no atender a la solicitud, se le llamara a abandonar el recinto oficial.”

Por lo que se solicita que se conduzcan en sus intervenciones conforme lo antes manifestado.

En virtud de lo anterior, pregunto ¿si algún integrante de esta R. Ayuntamiento desea hacer uso de la palabra? levante la mano a fin de registrar el orden de los participantes.

Se cede el uso de la voz al **Noveno Regidor, C. Mario Alberto Escoto García**, quien expone: Buenas tardes a todos, Preguntar en qué quedamos con la comisión de investigación que se iba a hacer conforme a el dinero obtenido de la feria, quedamos que íbamos a formar una comisión investigadora con los regidores y hasta ahorita no hemos recibido la invitación para formar la comisión. Ya platicamos ahí con el Ingeniero Ángel, parece que nos va a convocar esta semana para ver ese tema. El otro tema que tema habíamos tocado esta inconcluso, el tema de la aguan en el gimnasio, en el Colosio, estaba un tinaco de diez mil litros abandonado, el tema del baño de arriba que esta sin funcionar, le falta mucho mantenimiento y limpieza a los baños de ahí de afuera. Y ya habíamos solicitado también, una bombita de presión para que pueda llegar el agua a la parte de superior del edificio. El mantenimiento del equipo de las pesas de ahí mismo, también habíamos solicitado, es un Valero que yo creo que vale menos de mil pesos y está también un aparato de ejercicio de las piernas, sin funcionar, ya lo habíamos solicitado hace aproximadamente un mes y aun no se cumple. Y el tema de los abanicos, creo que llevaron unos abanicos pero es lo mismo, los dejaron allá abajo sin conectar y pues con estos calores, con tanta gente haciendo ejercicio ahí, pues no tiene caso que los hayan llevado y dejado ahí si no les van a dar el seguimiento correspondiente a ese tema.

Otro tema que traigo también pendiente si ya se tomó en cuenta lo del subsidios de los gastos funerarios para las personas de aquí de nuestro municipio, porque sigue habiendo mucha actividad y no hay ningún apoyo en lo de los gastos funerarios. Después de ver a toda la familia sufriendo por la enfermedad y gastándose hasta el último centavo, después tener que entrarle con los gastos funerarios era algo que había en las administraciones anteriores y que en esta administración no se ha tomado en cuenta.



El tema del terreno de panteón, si ya hemos considerado, si se ha buscado algo, si es necesario formar alguna comisión para buscar un terreno que esté en venta, ver las condiciones, ver si se puede adquirir, también estamos a la disposición por si hay que formar esa comisión, para ir a buscar, preguntarle a los dueños de los terrenos aledaños de aquí, que nos puedan vender una parte de su propiedad, el tema ahorita que me tocó atender unas personas aquí abajo pidiendo una cama de hospital, no sabemos si el DIF ha adquirido nuevas camas de hospitales o no, se dejaron algunas, si mal no recuerdo 6 o 7 y ahorita pregunto y me dicen que no hay, no sabemos si se van a adquirir o no, al igual que las sillas de ruedas que hemos visto que se han adquirido muy pocas en esta administración. Y el último tema, que la última junta de Cabildo ordinaria nuestra alcaldesa nos explicaba muy bien de la forma de la venta del terreno industrial, el procedimiento estaba muy bien, Hasta el momento lo entendimos y es correcta la forma de hacerlo, el problema no es el procedimiento, el problema es el precio, entonces queremos ver si hay algún avalúo, quién lo hizo, para poder poner ese precio, en lo cual se dijo que se iba a vender. Es cuánto.

Interviene el **Décimo Regidor, C. Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: ¿No va a haber respuesta?

Interviene el **Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Sobre lo que solicita usted de la información del gimnasio Colosio, hay que girar los oficios a la secretaría de Bienestar y con Administración para verificar el estatus, entonces vamos a trabajar en ello.

Interviene el **Noveno Regidor, C. Mario Alberto Escoto García**, quien expone: Lo demás, sobre lo del terreno industrial.

Interviene el **Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, C. José Miguel Ortega Posada**, quien expone: Tenemos ya la valuación del terreno industrial, no tengo el número exacto son 26 millones y fracción, ese es un avalúo bancario como lo marca la ley, el banco que lo realiza si no me equivoco es Banregio, tengo entendido que hoy se envió al periódico para hacer publica el aviso de la subasta y ahí viene ya los precios iniciales, recordemos que el precio que nos indicó el banco, es el límite inferior, para donde empiezan las ofertas de quienes quieran participar. Nosotros para las bases de la convocatoria tengo entendido que lo pusimos sin precio, para que todo mundo pueda acceder a las bases y pueda todo mundo el que requiera participar en la compra del terreno pueda hacerlo sin ningún problema.

Interviene el **Décimo Regidor, C. Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Ahondando un poquito más el tema del precio y de todo eso, ya se tiene más o menos definido los recursos que se lleguen a tener, si se vende, en que se va aplicar, si va a gasto corriente o va a salud o va a deportes, porque yo le he preguntado dos veces al tesorero y le vuelvo a preguntar, si en la última junta que nos han dicho que no tenemos deuda, que no tenemos una situación económica difícil, el fraccionador tiene que reponer lo que no ha pagado, si lo va a reponer pues ya cumplió, porque va a tener entonces que venderse ese terreno si yo creo que en este momento podría ser una moneda muy importante para que en un futuro se pueda hacer o construir algunos proyectos grandes que pueda servir, el dinero se va a acabar, pero donde no se pierde es en la propiedad, y vuelvo a lo mismo que dije en la junta pasada, porque no mejor si no tenemos una deuda extrema, si no tenemos un déficit, pues lo bienes son para remediar males, pero yo creo que ahorita la administración no tiene esa perdida, no tiene esos número rojos, ojala que sí nos puedan decir en que se va a aplicar, si es ya un total decisión venderlo, pues en que se va aplicar esos recursos, porque no me gustaría que se vaya a gasto corriente.



Interviene la **Décimo Segunda Regidora, C. Maricela Martínez Gallegos**, quien expone: Si, yo también, bueno como un comentario, sabemos que todo el municipio nos está exigiendo carretera, si ahí se fuera en un buen proyecto a las carreteras, todo mundo los aplaudiría, ya la siguiente tendrán ellos, pero como propuesta y como petición de los ciudadanos, sabemos que dicen, si vienes de Marín sabes dónde empieza su Zuazua porque está bien fea la carretera, si vienes de Ciénega sabes dónde empieza, si vienes de Apodaca también, porque también está fea la carretera.

Interviene el **Décimo Regidor, C. Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Con 20 millones 25 no alcanzamos ni un kilómetro, pero sí podemos alcanzar algo muy importante en salud, algo muy importante en deporte, porque la salud está por encima de todo. Yo sé que las vialidades lamentablemente no le corresponde eso al municipio, porque le corresponde al gobierno del estado.

Interviene la **Décimo Segunda Regidora, C. Maricela Martínez Gallegos**, quien expone: Pero el estado no nos está haciendo caso.

Interviene el **Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, C. José Miguel Ortega Posada**, quien expone: De hecho regidora la licitación para iniciar el proceso de la carretera ayer se hizo pública, se debe estar publicando en el periódico oficial y se envió al periódico de mayor circulación, se debe estar publicando entre miércoles y viernes, el periódico oficial publica los lunes, miércoles y viernes.

Interviene el **Décimo Regidor, C. Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Y de cuanto se está hablando tesorero, ahí, para que tenga una idea ella también, porque arreglar la carretera no es 5 ni 10 ni 20 millones.

Interviene el **Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, C. José Miguel Ortega Posada**, quien expone: Lo que se autorizó de presupuesto en el programa de obras, fueron 23 millones, para arreglar la parte de la carretera, esa es la licitación que ya empezó, vamos a recibir propuestas, obviamente entre menos nos cueste será mejor. Y para lo que se tiene pensado en cuanto a la venta del terreno industrial que estamos platicando, es para continuar más que nada con el programa de obras de la parte que tenemos en gasto corriente, que viene siendo esto, la segunda etapa del polideportivo de Santa Elena, así como otras obras que están en gasto corriente, que ahorita están peligrando, debido a que, aunque como dice el Regidor, no tenemos deuda pública contratada, no estamos teniendo el recurso para poder continuar con el programa de obras, de lo que tenemos como recurso propio, porque, porque aunque no tenemos deuda pública, no nos alcanza para continuar con las obras, entonces para eso se está planeando utilizarlo.

Interviene el **Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Continuamos con el apartado de asuntos generales, Regidor Pedro, adelante por favor.



Se cede el uso de la voz al **Décimo Regidor, C. Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Gracias, me toca a mí, gracias por la oportunidad. Voy a primero, como dijo el compañero, lo que me acaba de pasar hoy en la mañana que anduve por aquí, no sé si se han dado cuenta compañeros que cada que venimos siempre el instituto de control vehicular y lo que viene siendo también el registro Público está saturado, sabemos de antemano que el municipio hace mucho porque les hemos proporcionado en su momento las instalaciones, pero sí creo que es muy importante ayudarlos porque la gente que viene del Estado, aunque no lo crean no tiene los recursos aquí, como para prestar un servicio como se merece la gente de Zuazua, yo propongo que se haga un convenio de colaboración con el instituto de control vehicular con el Registro Público, para que tanto en Valle de Santa Elena como en real de Palmas, que existen las instalaciones adecuadas, pudiéramos, que fuera más fácil para ellos el ir a hacer sus trámites de lunes y miércoles en Palmas martes y jueves en Valle de Santa Elena y que el viernes fuera aquí, y que mientras tanto aquí proporcionarles o ayudarles con un sistema parecido al de los bancos que saquen su boleto, su número, su turno, para que no estén parados, hay personas que se están parados hasta tres o cuatro horas porque es demasiada la carga que tienen ellos, ojalá y que pudiéramos tomar en cuenta compañeros regidores el hacer una aportación en sillas o en un aparato simplemente para que saquen su número y que puedan estar teniendo el tiempo, Si van a llegar y es el número 36 y van en el 8, pues que se esperen.

Interviene la **Décimo Segunda Regidora, C. Maricela Martínez Gallegos**, quien expone: Bueno, ahorita cuando vas a pagar placas o cosas así, que no sea cambio de nombre, te mandan al banco, vas y pagas de volada.

Interviene el **Décimo Regidor, C. Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: No, pero la cola que tienen aquí para hacer los trámites.

Interviene el **Noveno Regidor, C. Mario Alberto Escoto García**, quien expone: Inclusive se les pudiera apoyar con un personal administrativo para que tuvieran más, porque creo nada más tienen una persona ahí, si el municipio pudiera apoyar con un personal administrativo, que les ayudara a recabar más rápido.

Interviene el **Décimo Regidor, C. Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: A informarles, porque al llegar ahí donde se hace la cola, les dicen sabe que, esto no es aquí, y pierden todo su día.

Esa es una, también lo otro compañeros que es muy importante y me han dicho también que lo han hecho patente con la gente, con todos, es que en la Colonia Santa Clara ya tienen cuatro o cinco o más días sin luz. Lamentablemente nada más es un pedacito muy pequeño y los demás de las otras calles no padecen de eso, unos ya se quejan de qué dicen hoy, nosotros estamos bien y otras personas que están colgadas si tienen luz, aquí Contamos con un equipo que no tiene la profesionalidad que tiene Comisión Federal para revisar esa atención, Pero cuando son temas pequeños de alumbrados de que se cortó un cable o algo, pudiera ser bueno que el municipio tratara de ayudarlos, porque ya perdieron su comida, ya perdieron mucho, sus hijos no pueden dormir en la noche. Ahorita acabamos de ir a un gimnasio que si no hay luz que si no hay aire imagínense las casas de todos ellos, ojalá y que podamos tomar en cuenta con servicios públicos o alumbrado para ver si pudiéramos darles la mano.

Interviene la **Décimo Segunda Regidora, C. Maricela Martínez Gallegos**, quien expone: Con Juanito igual y ya ve que maneja muy bien todo o de la luz.

Interviene el **Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Tiene la ubicación regidor, de las calles donde se encuentra.



Interviene el **Décimo Regidor, C. Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: están ahí, en donde está la plaza, no conozco muy bien ahí, pero es donde está la única plaza que tienen ahí, las vecinas de las primeras casas son las que están padeciendo esa situación.

También quisiera aprovechar que estuve con el Licenciado Ángel para ver algunos de los temas que solicite, y pues lamentablemente vienen muy diferentes a como los solicite, pero algunos de ellos ni siquiera me los han proporcionado. En el tema de las licencias de uso de suelo y edificación, de las propiedades aledañas, sin nombre, sin datos personales ni persona física ni persona moral, hasta la fecha me quisieron mostrar unas copias, unas fotos de catastro, yo quiero ser muy explícito, catastro es una cosa y municipio es otra, catastro es estatal y municipio tiene que tener un registro de permisos municipales, así mismo aparte de los permisos municipales, tiene que contar con un reglamento de desarrollo urbano actualizado, me gustaría solicitar una copia del reglamento de desarrollo urbano actualizado a la fecha para tomar datos, de las cosas que voy a quitar todas que creo que si nos las van a poder dar, ya lo de la feria lo pidió también el compañero regidor, lo de los carros ya me dijeron que también ya vienen, los que estaban comprados con recursos propios, la solicitud del tesorero de los contratos de arrendamiento y nombre así como también, la lista de obras, si me la dan en un número, pero como nosotros la estamos pidiendo es, si yo pido la relación de gastos de gasolina, no quiero que me digan me gaste cien pesos y el mes pasado cincuenta, no, cuando viene auditoria te pide una bitácora de cuanto fue el consumo que tuviste por vehículo. Yo también quisiera recalcarles, una contestación que no estoy recibiendo por lo mismo, en la junta pasada solicite una copia de un expediente de número catastral 52000482, para no tener el nombre de una persona física o una persona moral y que no dijera que porque tiene que cuidar sus datos personales, no lo está proporcionando. No proporcionaron tampoco, la utilidad, el ingreso que se ha tenido por cuestiones de mercados, comercios y taxis. El Tesorero le pedí también que si fuera tan amable, yo creo que son ya 14 días, que si nos podía proporcionar a un servidor, sin datos personales, sin nombres, que puedan afectar, los recibos o copia de los recibos que se regularizaron y se pagaron del 22 de abril al 28 de abril de esa fecha, pero pues bueno si no me lo entrega, me gustaría que fuera al corte de esta fecha.

En el caso de lo que es la transparencia, como decía aquí el Regidor, pues si el terreno se va a vender y se va a meter a gasto corriente, el gasto corriente se acaba y el terreno hoy valía 25, 30 o 40 millones y en un año va a valer 80, y el otro año va a valer 100, pero lo que tengamos se va acabar.

En lo de las consultas públicas ustedes han estado muy pegados y han sido muy insistentes en tomar en cuenta a la gente a los vecinos para las obras, porque no preguntar a la gente a ver que piensa, no lo que pensemos nosotros, porque seis, nueve, dependiendo los que votemos, no es lo que piensa la gente, y si para pedir un alumbrado público, un juego en una plaza, tomamos en cuenta a la gente, para una situación de este tipo es mucho más.

Voy a tener que decirles también que el contrato de, que si me dieron, es el de arrendamiento de los camiones, agradezco, las unidades compradas con recursos de seguridad, la nómina no se me proporciona, lo que es el reporte de gastos de gasolina, me ponen ahí se gastaron cien pesos, pero no me ponen lo que es el desglose. El listado de proveedores también por algún servicio, el reporte de gastos por concepto de rentas y mantenimiento, ya lo dije, las obras, si me dieron un listado de 10 o 15 obras, esta costo 3 millones, esta costo 1 un millón, pero queremos saber qué fue lo que se hizo en cada obra, yo puedo decir, oye gaste un millón ochocientos mil pesos en puentes y rampas, pues si pero cuanto costo cada puente y cada rampa, porque pues fueron 45 rampas y 2 puentes y pintura, fueron un millón ochocientos mil pesos, entonces tenemos que ver si ese proveedor nos dio un buen precio o no, para buscarlo.



Y quiero aprovechar también, para qué como dijimos la última vez, yo creo que cuando una persona dice que si es algo personal o no es personal, yo creo que es, cuando solamente se va contra uno, cuando ya es de varios, ya no es personal, porque somos varios, yo tengo aquí a la mano dos solicitudes que hice, una solicitud de trámite para la regularización de un predio que está a un lado de aquí, que es propiedad mía y vuelvo a repetir que es personal, porque a todo alrededor del municipio, todo el municipio, no ha habido otro, entonces yo pienso que si es nomás uno, puede ser, llene mi solicitud, me dieron lo que tengo que pagar y me dieron también toda en base a UMAS, yo ya traje todo lo que me pidieron, planos, solicitudes, información.

Esto que tengo aquí, ustedes lo pueden ver, este es un folder llenado con puño y letra de mi madre, yo no escribo así ni ninguno de ustedes porque yo creo que la gente de antes usaba más la letra cursiva, pero les quiero decir algo, este es un expediente que gracias a mi madre puedo estar aquí mostrándolo, porque ella era de las que ponían, este refrigerador lo compre en tal fecha con tal dinero y así. Aquí me proporciona, certificadas las copias, que en el año, 4 de diciembre de 1979, el presidente municipal, Hernán Francisco Chapa y el Secretario del Ayuntamiento Ricardo Gutiérrez Treviño, otorgaron al señor Tomas Martínez el permiso para dar principio a actividades para restaurant bar, ya es un negocio. Dos, este viene siendo de la secretaría de finanzas y tesorería general del estado, porque ese es el argumento que dicen en desarrollo urbano, que no tenía el cambio de uso de suelo, pero resulta que aquí esta, a lo mejor muchos de ustedes no habían todavía nacido, 1980, pero aquí atrás está registrado como causante menor, como comercio e impuestos sobre ingresos mercantiles, está la firma de mi padre, pero aquí abajo esta sellado por lo que en aquel entonces se denominaba la oficina recaudadora del estado, que se dio de alta y aquí tiene el número de recibo oficial con el que pago, que ya es un negocio desde aquel tiempo y aquí están las copias de los pagos originales para quien no los vea, y que estaban también en 1971, se dio el pago para la red de drenaje, de la primera, porque en el 76, antes, quiero decir una cosa, antes el municipio recaudaba el dinero de todos los vecinos y ellos se encargaban de pagar para las obras, esto que está aquí, el sistema local de agua potable de General Zuazua, en el año de 1983, no existía agua y drenaje de monterrey, aquí está el sello y aquí tengo el original también, si acaso lo quieren ver ahorita, que lo habían hecho, donde se cubre, dice, por medio de la presente se le notifica que a partir del mes de abril, deberá acudir a esta oficina a cubrir la cuota de aportación para infraestructura, según su negocio, se le calificó como comercio, por eso la tesorería, esto cuando se hacen los 14 de septiembre y 15, es una información que tenía que cerrar. Aquí el problema es que el Secretario de desarrollo urbano, no me quiere firmar, para ir a pagar. Y bueno, voy con el tesorero, pero me dice, es que no te puedo cobrar si no te firma, entonces que voy a hacer, no vengo a pedir descuento, porque yo sé, y a lo mejor usted lo sabe, que.

Interviene la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, quien expone: Regidor, me permite complementarle algo nada más, le hace falta su plano, el plano actualizado, es lo que me informan, pero bueno, además.

Interviene el **Décimo Regidor, C. Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Espéreme tantito, déjeme terminar alcaldesa.

Interviene la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, quien expone: Regidor, es que esta mesa es para tratar temas de asuntos de interés público, no solo lo que es de importancia para usted.



Interviene el **Décimo Regidor, C. Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Es importante para todos, y es importante también para usted, permítame tantito, le voy a decir algo. Yo quiero llegar simplemente y es que le quiero pedir al Secretario de desarrollo urbano y al tesorero que por favor me digan si ya hubo regularizaciones alrededor de la plaza, el recibo que tengan de lo que se haya pagado, del 22 de abril a la fecha, porque muchas veces, cuando una persona, y al menos a todas las personas que he preguntado, en mi administración las multas, se condonaban al cien por ciento, ahorita también, pero si no se condonan, yo no vengo a pedir condonación, yo voy a pagar lo que es la multa, pero quiero ser muy claro, cuando una persona le da un descuento a uno y otro no, eso se cataloga como corrupción. Dos, cuando una persona le da un descuento a uno y a otro le da un descuento y tiene alguna relación, eso ya se llama conflicto de intereses y después de eso, si se le dio un descuento y tiene una relación más directa con alguno de nosotros, puede que sea también un tráfico de influencias.

Interviene el **Noveno Regidor, C. Mario Alberto Escoto García**, quien expone: ¿Pero tiene pruebas de eso?

Interviene el **Décimo Regidor, C. Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Por eso estoy pidiendo, no estoy diciendo, no estoy acusando a nadie, estoy diciendo que a lo mejor yo lo estoy haciendo, pero lo que quiero decir, es que yo quisiera que me muestren porque no me dejan pagar. Aquí están las pruebas.

Interviene la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, quien expone: Solamente hay que completar su expediente como todos.

Interviene el **Décimo Regidor, C. Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Yo nomas le digo, el jurídico ni firma, usted puso al Secretario de Desarrollo Urbano, usted puso también al Secretario de tesorería y yo nomas le estoy diciendo que esto es abuso de autoridad y la denuncia que voy a poner, lo voy a hacer público, va a ser ante anticorrupción, porque se niegan a recibir. Yo sé que lo voy a poder hacer ante un juzgado o ante algo, nomás recuerde que usted los puso, no está exenta porque yo estoy diciendo lo que eta pasando, y se han dado casos, de que ya se empezó a ver que hay temas, quisiera aprovechar ya para terminar, como no me quisieron proporcionar el contrato de seguridad publica diciendo que es privado y que por cuestiones de seguridad, uno cosa es meterme en la operatividad donde no se puede hacer nada, pero si vas y compras un foco para seguridad publica en la ferretería de Mandito, tienen que decírtelo. Pero que les parece que ya para terminar como presidente de la comisión de seguridad, quiero invitar, iba a invitarlos para el próximo lunes, convocarlos para el próximo martes 19 a todos los compañeros, para poder tener acceso y ver como esta lo que en su momento debería yo de enterarme y los demás compañeros, es lo único que les pido, entonces me gustaría Licenciado Ángel, que si por favor me ayuda para el próximo, pero ya están invitados desde ahorita que mejor, 19 de mayo a las 10:30 de la maña les parece bien. Es cuánto.

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Gracias Regidor, Adelante Regidor Segovia.



Se cede el uso de la voz al **Primer Regidor, C. Raúl Alan Segovia Núñez**, quien expone: Dos puntos nada más, buenas tardes compañeras y compañeros, Aprovechar hoy que se va a hacer la programación y la visita para ir con todos los compañeros a los muebles que se van a desincorporar, yo creo que estaría bien y propongo revisar los muebles que están activos ya sea vehículos, camionetas maquinarias y valdría la pena llevar a personas ya sea mecánicos internos o externos a revisarlos, a mecánicos normales o diésel y revisar si vale la pena y hacer un diagnóstico a esas unidades que están funcionando, porque quizás haya alguna, porque me han hecho llegar unos comentarios, que se gastan en piezas, en piezas, en piezas, se quedan tirados los funcionarios o las personas y a lo mejor sale más caro estarlo arreglando que comprar otra unidad, entonces pudiéramos aprovechar y sirve que se actualiza el listado de los bienes activos patrimoniales de todo tipo de vehículos del municipio y así todos sabríamos que vehículos están funcionando, tanto los que ya se van a desincorporar como los que ya están funcionando y sirve que le anexan la información de que personas, que funcionarios tienen esos vehículos, haciendo alusión a varias reuniones donde el compañero Pedro decía que los veía allá por monterrey, revisar que labor o que gestión están haciendo por ahí.

Interviene el **Décimo Regidor, C. Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: El contralor, que es el que nos debe de ayudar, porque el mismo trae un carro de esos, entonces yo quisiera que él es la parte más interesada, que nos debe de ayudar a que los vehículos duerman en Zuazua

Interviene el **Primer Regidor, C. Raúl Alan Segovia Núñez**, quien expone: El segundo punto, quisiera preguntar si ya tienen una fecha para lo del día del maestro, porque algunos compañeros me han preguntado.

Interviene la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, quien expone: Es este sábado, 16 de mayo, por la mañana.

Interviene el **Primer Regidor, C. Raúl Alan Segovia Núñez**, quien expone: A bueno muy bien, yo no sabía. Y en la junta de cabildo donde se aprobó el modulo para consulta de los compañeros maestros, preguntar si ya tiene una fecha tentativa para apertura, creo que sería un buen regalo que en ese día o el día de su festejo se realice la apertura. Y también había propuesto en esa junta, no solo ver a los compañeros de una sola sección, todos los maestros que trabajan aquí en Zuazua, maestros, maestras, que tienen varios niveles, varias secciones, algunos son también privados, ver la manera de que si se les está prestando un inmueble de propiedad municipal, pues tratar de incluir a todos los maestros, yo entiendo porque yo también pertenezco a una sección, pero entiendo que también hay maestros de otra sección y hay maestros privados, creo que estaría pues a doc al mes de mayo, que en ese modulo como lo propuse en ese junta de cabildo, pues se atiendan a todos por igual, aprovechando ese espacio.

Interviene la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, quien expone: Lo gestionamos con las autoridades correspondientes.

Interviene el **Primer Regidor, C. Raúl Alan Segovia Núñez**, quien expone: Me parece bien, es cuanto, compañeros gracias.

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Gracias Regidor.

Se da por agotado este punto.



OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Concluyendo el punto número 7-siete- del Orden del Día, no habiendo más asuntos que tratar y agotada la agenda de esta Sesión Ordinaria, cedo el uso de la palabra a la Presidenta Municipal, la Mtra. Elva Deyanira Martínez González, para llevar a cabo la clausura de la misma.

Continúa con el uso de la voz la **Presidenta Municipal, la Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, quien expone: Hoy es un día histórico, hemos aprobado dos proyectos de gran legado para nuestra ciudad, lo más bonito es que son impulsados por nuestro gobierno federal, dirigido por nuestra presidenta la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, uno de ellos se suma a la visión de este gobierno municipal que es tener más espacios para bachillerato para que los jóvenes sigan estudiando u educación media superior, hemos aprobado una porción de terreno para un bachillerato nacional Margarita Maza, para la colonia Valle de Santa Elena, esto ayudara a muchos de los jóvenes, muchas felicidades cabildo por hacer estos proyectos posibles, al igual que un proyecto que no solo combina educación, sino lo más importante que es justamente por lo que ahorita las felicite, los cuidados que son un trabajo, ustedes además de trabaja aquí, trabajan en casa, cuidando sus hogares, a su hijos, a sus hijas, entonces esta otra autorización que se dio por mayoría, que es del Centro de educación y cuidados infantil va a ser para niños y niñas de 47 días de nacidos, a los 4 años, además de que va a ver estimulación temprana, lo importante es que va a ayudar a miles de mujeres a poder decidir qué hacer con ese tiempo cuando se queden bajo los cuidados del IMSS, dice la presidenta que los niños no se guardan, por eso no se llama guardería, sino centro de educación y cuidados infantiles, los niños no se guardan, los niños se cuidan y se educan desde el amor, ese es un proyecto impulsado por nuestra presidenta, en ora buena por aportar a este legado que tamos dejando como administración pública y como cabildo, especialmente aquí en este recinto, estamos trabajando, estamos avanzando y bueno seguir siempre cercanos al pueblo honesto y trabajador de General Zuazua. Y así es como concluimos por lo que siendo las 16:37 horas del día 12 de mayo de 2026, declaro formalmente clausurados los trabajos de la Octogésima Octava Sesión Ordinaria de este Republicano Ayuntamiento. **Doy fe.-**

Mtra. Elva Deyanira Martínez González
Presidenta Municipal.

Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna
Secretario del R. Ayuntamiento

Ing. José Miguel Ortega Posada
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal



Jesús Alberto Vega Castillo
Síndico Primero

Ana Laura Huerta Sosa
Síndica Segunda

Raúl Alan Segovia Núñez
Regidor Primero

Alexia Lizeth Vega Sobrevilla
Regidora Segunda

Oscar Fernando Ayala Hinojosa
Regidor Tercero

Nelda Isamary Gallegos Villanueva
Regidora Cuarta

Manuel de Jesús Eguren García
Regidor Quinto

Dorly Del Socorro Valladares López
Regidora Sexta

Anselmo Sánchez Esquivel
Regidor Séptimo

Daniela Lizeth Gómez Villanueva
Regidora Octava

Mario Alberto Escoto García
Regidor Noveno

Pedro Ángel Martínez Martínez
Regidor Décimo

Bertha Alicia Parra Salazar
Regidora Décimo Primera

Maricela Martínez Gallegos
Regidora Décimo Segunda